

Expediente: 4280/15

Carátula: BULACIO FERNANDO DARIO C/ TURIZAGA VICTOR HUGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - TURIZAGA, CIRILO-DEMANDADO/A

20114761622 - BULACIO, FERNANDO DARIO-ACTOR/A

23270306209 - TURIZAGA, VICTOR HUGO-DEMANDADO/A

23270306209 - BERNARDINO RIVADAVIA COOP.DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO/A

900000000000 - SOTO CORO, CRISTINA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - TURIZAGA, MAURO ANTONIO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - TURIZAGA, LUIS MIGUEL-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - TURIZAGA, IVAN ALBERTO-HEREDERO/A DEMANDADO/A

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20408278512 - VELIZ, MARTIN ALEXIS-PERITO

27281378290 - PINTOS, LUCRECIA MARIA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 4280/15



H102315560209

CAUSA: BULACIO FERNANDO DARIO c/ TURIZAGA VICTOR HUGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 4280/15 - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

En junio de 2025 hago constar que no se libra cédula a **CRISTINA SOTO CORO, MAURO ANTONIO TURIZAGA, LUIS MIGUEL TURIZAGA e IVAN ALBERTO TURIZAGA** por falta de movilidad suficiente. Recuerdo que para las notificaciones dentro del radio de la capital de la Provincia, se requiere únicamente un (01) bono de movilidad. Si la notificación es por fuera, para presupuestarla envíe e-mail el interesado a Superintendencia de Juzgados de Paz (presupuestomovilidad@justucuman.gov.ar) indicando con la mayor precisión posible la dirección de diligenciamiento. Una vez que informa el monto de la movilidad deberá también informar el Juzgado de Paz competente para el diligenciamiento de la misma. Hago saber también que todas las erogaciones que oportunamente deba efectuar durante el proceso, deberán realizarse a través del Portal del SAE ("Pagos Judiciales"). LF-4280/15

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.